SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Nombres y apellidos: CAMILO IVAN REYES AMADOR
Cargo/Contrato: GERENTE DE PROYECTOS
Dependencia: GERENCIA DE PROYECTOS

INFORMACION DEL CONTRATO O CONVENIO							
Número de Proceso	**Número de Contrato/ Convenio**	**Objeto del Contrato o Convenio**	**Nombre/ Razón Social de Contratista o Asociado**	**Fecha de Suscripción / Perfeccionamiento**	**Fecha de expedición CRP**	**Fecha de aprobación de pólizas**	**Fecha de inicio de cobertura ARL**
CD-IDPAC-815-2026	0815-2026	Prestar servicios profesionales para el acompanamiento tecnico a las Juntas de Accion Comunal y demas organizaciones sociales en la formulacion, validacion y seguimiento a la ejecucion de las Obras con Saldo Pedagogico, de acuerdo con los lineamientos tecnicos e institucionales establecidos por la Gerencia de Proyectos, en el marco del Convenio Interadministrativo no. 833-2024 suscrito entre el IDPAC y el fondo de desarrollo local de san Cristobal.	sebastian acosta vargas	*21/10/2026*	*22/10/2026*	*22/10/2026*	22/10/2026

De manera atenta, le informo que de conformidad con el/los acuerdos contractuales referenciados anteriormente, ha sido designado como supervisor.

De acuerdo con lo anterior y atendiendo a lo establecido en el compromiso contractual, usted es responsable de la función de supervisión, razón por la cual deberá conocer y asumir las responsabilidades contenidas en la ley y en el Manual de Contratación y Supervisión (IDPAC-GC-MA-01), entre ellas la **suscripción del acta de inicio**.

Es oportuno recordar que, al ser designado como supervisor, se hace responsable de velar por el cumplimiento y desarrollo del contrato, ejerciendo el control técnico, administrativo, financiero y jurídico, en su ejecución, terminación y liquidación. En ese orden de ideas, responderá disciplinaria, civil, fiscal y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos contenidos en la Constitución y la ley.

Para mayor ilustración sobre el ejercicio de la supervisión contractual se recomienda consultar los lineamientos expedidos por Colombia Compra Eficiente y en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG del IDPAC.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA

GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA
Secretaria General
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC

Elaboró: Lina María Cuesta Cardona, Contratista Secretaria General